

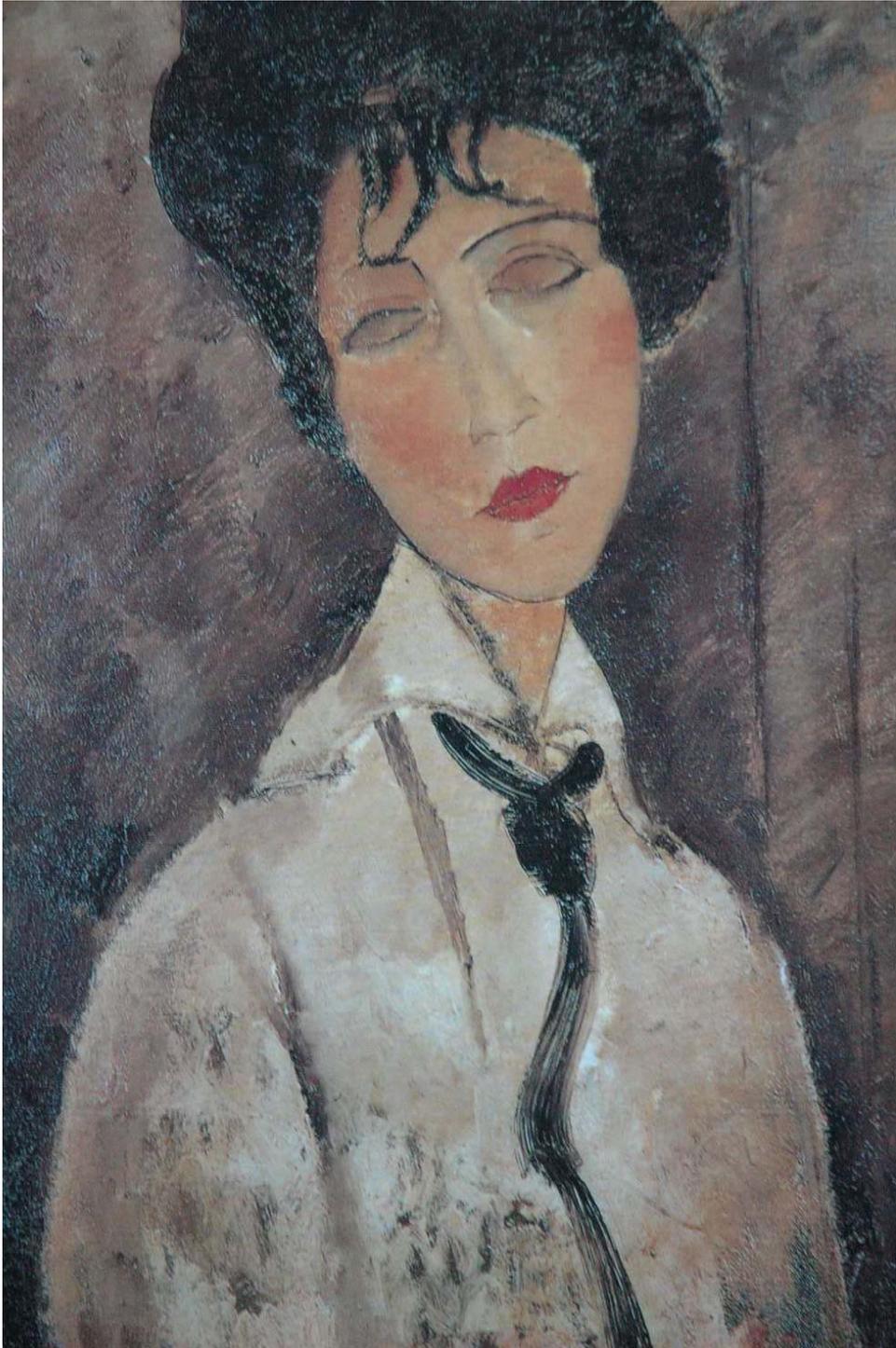


# 54º CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA

**Por qué los/as pacientes  
nos asociamos**

Zaragoza  
Septiembre 2009





## ¿Qué entendemos por paciente?

Paciente es aquella persona que quizá como única defensa de su propia paciencia impulsada por su voluntad de vivir, se enfrenta a su enfermedad o a su curación. Pero en este proceso debe tener una presencia activa. No es posible seguir hablando de sujeto activo el médico, y de un sujeto pasivo el paciente

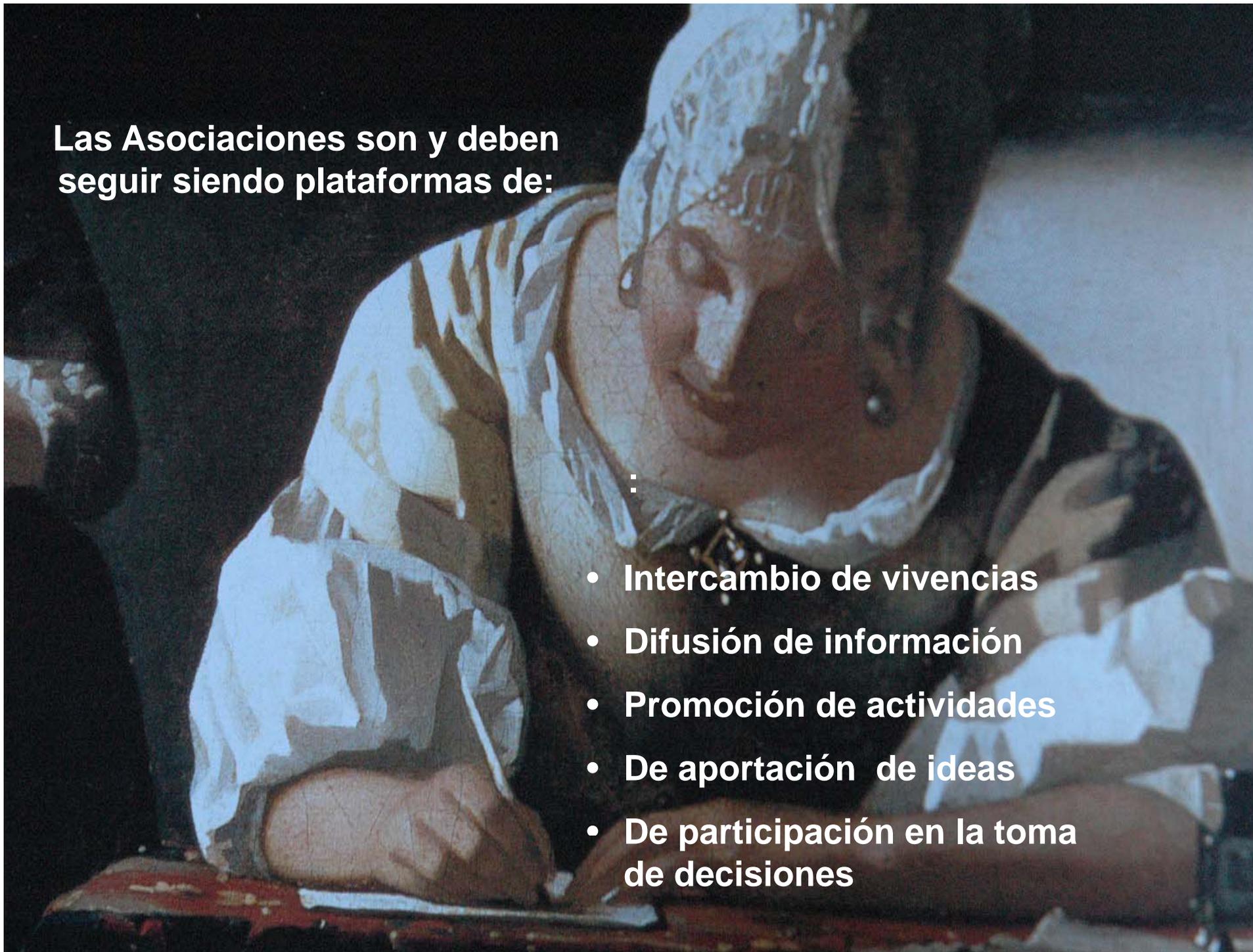


Desde la sociedad civil se constituyen las Asociaciones de Pacientes como defensoras de sus derechos

El movimiento asociativo que relaciona mujer y salud y que tiene como objetivo ayudar a esa mujer con una determinada enfermedad como es el C.M. es un movimiento relativamente joven.

**Las Asociaciones son y deben seguir siendo plataformas de:**

- Intercambio de vivencias
- Difusión de información
- Promoción de actividades
- De aportación de ideas
- De participación en la toma de decisiones





Avanzamos hacia una medicina  
más cuidadosa, más  
personalizada y humanizada

- El derecho a una información de calidad
- El derecho a una segunda opinión
- El derecho a decidir sobre determinadas alternativas terapéuticas

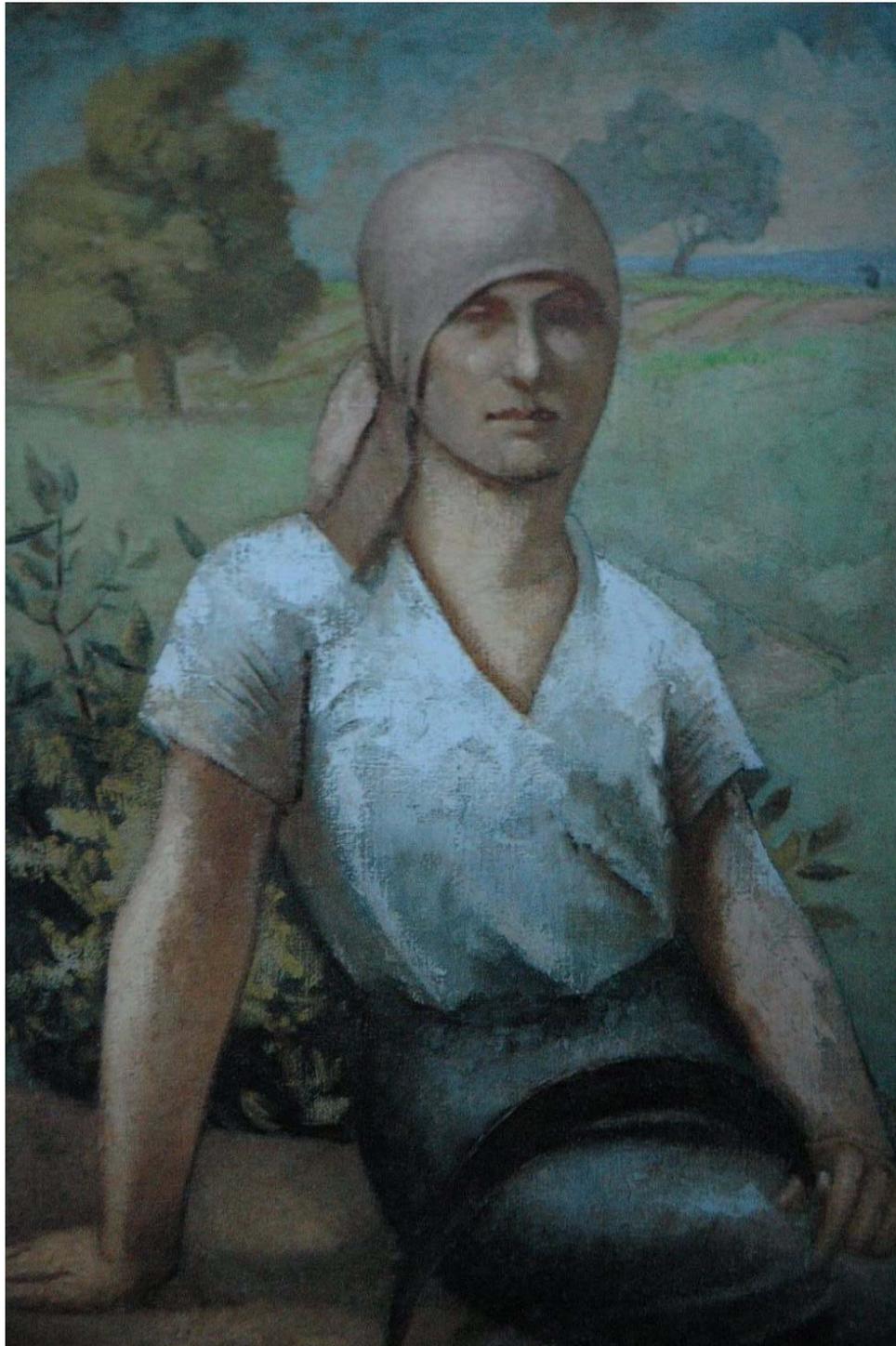
**Estamos muy atentas a los cambios que se están produciendo en la sociedad en relación con nuevos derechos de los usuarios de la sanidad, como:**

Derecho a la intimidad

Derecho a la confidencialidad

El paciente es titular del derecho a la información y a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud





No podemos cansarnos de preguntar y saber, porque lo que esta en juego es nuestra propia vida

Nos asiste el derecho como personas y como pacientes a disponer de los diagnósticos e informes médicos



Comprobamos que aumenta la preocupación por la salud de la mujer.

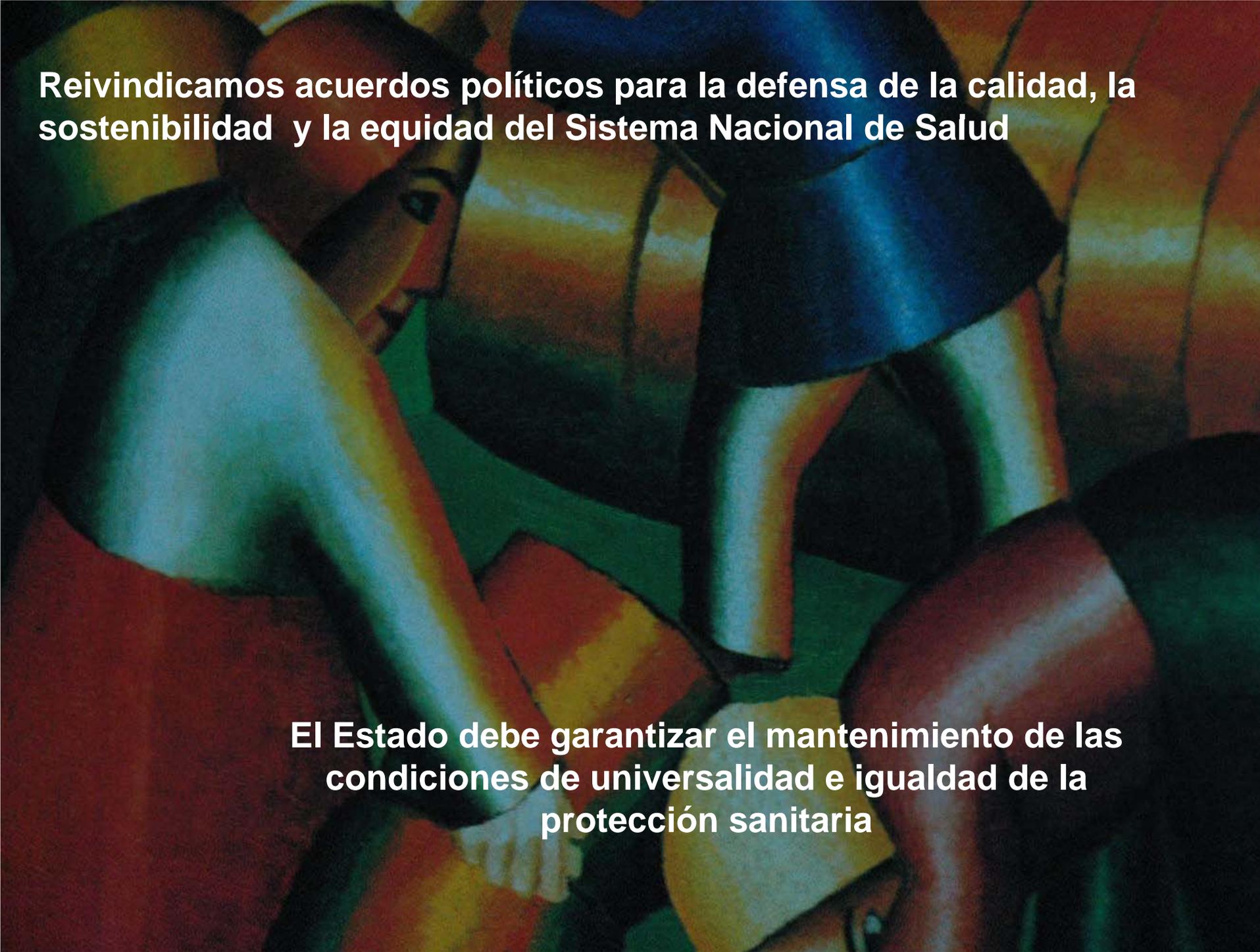
Se ofrece un creciente cobertura de los temas de salud en los medios de comunicación.

Nos preocupa cualquier tipo de discriminación, limitación o exclusión , incluidas las derivadas el hecho coyuntural del lugar de residencia



Sabemos que las CCAA gestionan las competencias de Sanidad que les han sido transferidas .

- La cohesión territorial debe plasmarse en el ámbito de la sanidad pública
- La salud es un derecho universal , constitucionalmente vigente. El objetivo debe ser que las prestaciones sanitarias y tratamientos sean homogéneos en todas las comunidades autónomas.



**Reivindicamos acuerdos políticos para la defensa de la calidad, la sostenibilidad y la equidad del Sistema Nacional de Salud**

**El Estado debe garantizar el mantenimiento de las condiciones de universalidad e igualdad de la protección sanitaria**



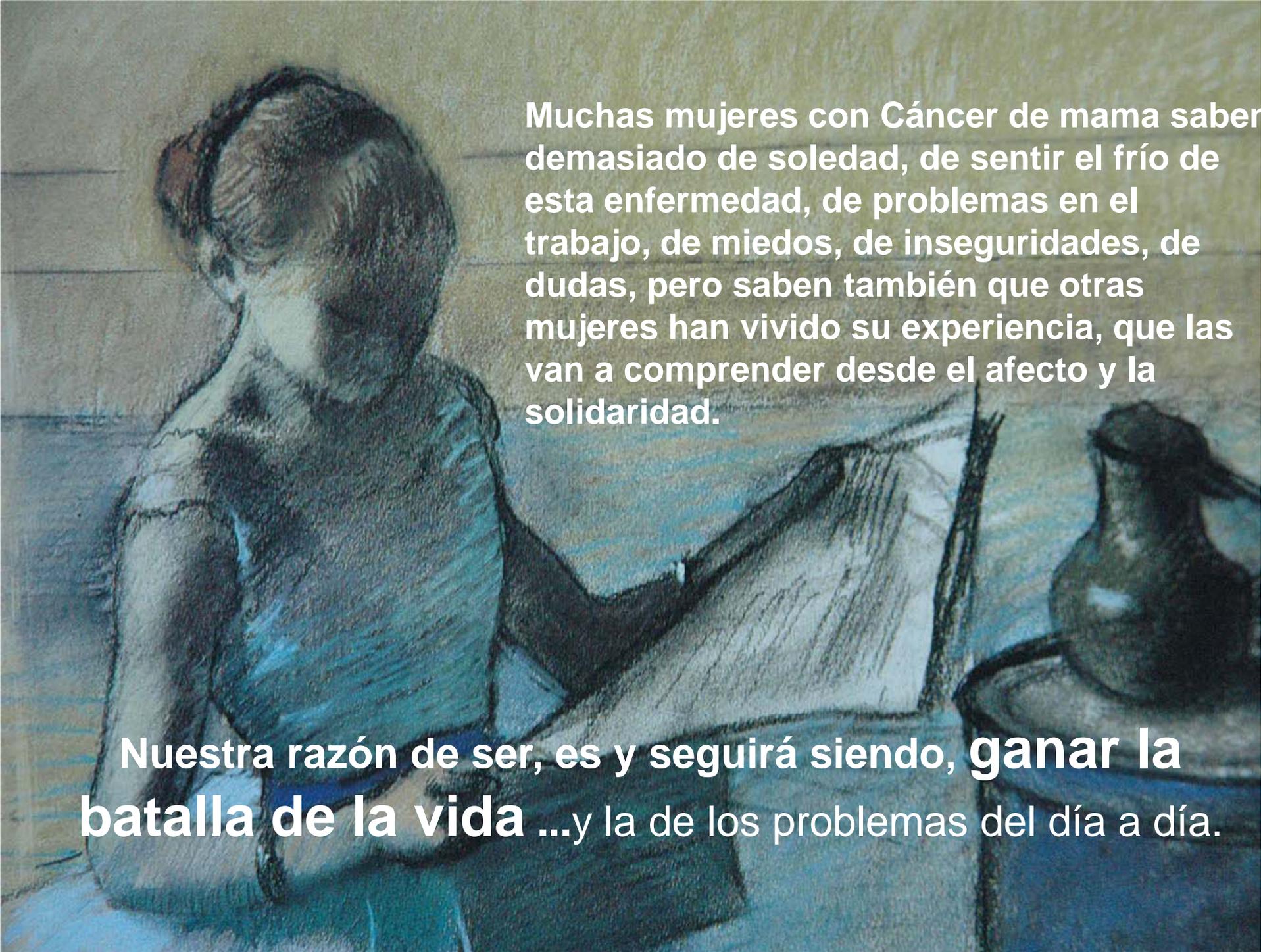
## Investigación:

- Creemos en la necesidad de coordinar los esfuerzos públicos y privados en la investigación.
- Fomentar la cultura de la calidad por las políticas de igualdad, de salud y genero.
- Nos preocupan los errores en la seguridad de los pacientes .

Una mujer que es diagnosticada de cáncer de mama cuando ha comenzado a desarrollar su vida laboral o profesional se encuentra con dificultades añadidas

- **Disminución de sus ingresos**
- **Menor capacidad para asumir determinados riesgos o responsabilidades**
- **Dificultad para la incorporación a la vida habitual**





Muchas mujeres con Cáncer de mama saben demasiado de soledad, de sentir el frío de esta enfermedad, de problemas en el trabajo, de miedos, de inseguridades, de dudas, pero saben también que otras mujeres han vivido su experiencia, que las van a comprender desde el afecto y la solidaridad.

Nuestra razón de ser, es y seguirá siendo, **ganar la batalla de la vida** ...y la de los problemas del día a día.



En este camino complejo y complicado, queremos que los profesionales de la sanidad sean unos aliados cercanos y espero que esta exposición ayude a conocernos como personas y como pacientes

Muchas gracias

**Antonia Gimón Revuelta**

**Presidenta**

**Federación Española de Cáncer de Mama**

**(FECMA)**